

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE ABRIL DE 2026 (BOCM DE 29 DE ABRIL; BOE DE 7 DE MAYO)

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en escala Especial Técnica de Laboratorios de investigación y docencia, jefe/a de área, de nivel 21, en la Facultad de Ciencias, Administración, por el sistema de oposición libre, convocado por resolución de 20 de abril de 2026 (BOCM de 29 de abril de 2026; BOE de 7 de mayo de 2026)

HA ACORDADO

Primero.- Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio de la oposición y ordenar su publicación, tras la resolución de las reclamaciones presentadas a la misma, en los siguientes términos: se desestiman las alegaciones recibidas en relación con las preguntas 8, 38, 42, 51, 52 y 97, y se estiman las alegaciones recibidas en relación con las preguntas 6, 63 y 75. Se anulan, por tanto, las preguntas número 6, 63 y 75 y se activan por ello las preguntas de reserva señaladas con los números 101, 102 y 103.

Segundo.- Publicar, como Anexo, el listado provisional con la persona aspirante que ha superado el primer ejercicio de la oposición.

Tercero.- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el formulario electrónico de presentación de Alegaciones, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.- Convocar a las personas aspirantes definitivamente aprobadas, a la realización del segundo ejercicio de la oposición que tendrá lugar:

- **Día:** 13 de octubre de 2026.
- **Hora:** 15:30 horas.
- **Lugar:** Aula 201-2 del módulo 11 de la Facultad de Ciencias, C/ Francisco Tomás y Valiente, 7, Campus de Cantoblanco, 28049, Madrid.

El segundo ejercicio consistirá en la resolución de dos ejercicios prácticos a elegir entre tres propuestos. El tiempo para la realización de la prueba será de tres horas y será calificada sobre un soporte entregable tras su finalización. El ejercicio se calificará de 0 a 55 puntos. Para superar el ejercicio será preciso obtener un mínimo de 27,5 puntos.

Las personas aspirantes deberán venir provistas al ejercicio de DNI, NIE o pasaporte en vigor y de bolígrafo azul o negro.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Firmado por Cristina Eugenia Soto Marquez - DNI
***9600** el día 06/10/2026 con un certificado
emitido por FIRMAPROFESIONAL ICA B01 QUALIFIED
2022

Cristina Eugenia Soto Márquez

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Firmado por Maria Eugenia
Redondo Gordo - DNI ***9070**
el día 06/10/2026 con un
certificado emitido por AC
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

María Eugenia Redondo Gordo

ANEXO

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIONES PRIMER EJERCICIO (sobre 45 puntos)
***3161**	TEJEDO SANZ, PABLO	40,80